

Cuenca, 20 de Marzo del 2009

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA MARTINEZ  
RAMOS DISMARAM SA**

Habiendo sido designada como Comisario de la Empresa Distribuidora Martínez Ramos DISMARAM SA, para el ejercicio 2008, dando cumplimiento a mi obligación pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe:

El Gerente y los Directivos de la Sociedad, cumplen con el objeto social de administrar observando lo estipulado en el Estatuto y las demás disposiciones legales vigentes; así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Se ha analizado los: Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2008, Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Balance de Comprobación y conciliación tributaria, se ha realizado el control tributario anual, certificando el cumplimiento tributario. Los registros contables se encuentran segregados por tipo de operación y todos están con documentos de soporte y se encuentran controlados y contabilizados en el plan de cuentas único implementado por PRONACA a través del sistema BAANV.

En cuanto a los Activos Corrientes: las cuentas bancarias están debidamente conciliadas, el rubro de Cuentas por Cobrar corresponde con el Auxiliar de cartera de clientes y otras cuentas por cobrar, los Inventarios se apalanca en el inventario físico al 31 de diciembre del 2008.

Los Activos Fijos están detallados en el cuadro de Bienes y su respectiva depreciación.

Los Pasivos Corrientes: corresponden a deudas con proveedores que están desglosados en los respectivos anexos del balance.

Los Pasivos no Corrientes se sustenta en los respectivos Pagares emitidos por la Institución Financiera y depósitos efectuados por los socios.

Todo el proceso contable observa las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha evaluado el cumplimiento de las obligaciones patronales determinando que la Compañía ha observado lo estipulado en el Código de Trabajo y la Ley del

Seguro Social, cumpliendo con la liquidación mensual de los roles de pago y la transferencia mensual de los aportes de sus empleados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

A continuación expongo un análisis comparativo de los resultados de la compañía:

	2007	2008	VARIACION	%
VENTAS NETAS	3,205,265.94	3,939,133.69	733,867.75	0.23
COSTO DE VENTAS	2,905,034.02	3,568,316.59	663,282.57	0.23
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>300,231.92</b>	<b>370,817.10</b>	<b>70,585.18</b>	<b>0.24</b>
GASTOS ADMINISTRACION	62,729.07	117,560.01	54,830.94	0.87
GASTOS DE VENTAS	203,378.76	225,037.31	21,658.55	0.11
GASTOS FINANCIEROS	10,034.92	10,158.75	123.83	0.01
OTROS GASTOS	19.32	-623.44	-642.76	-33.27
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>276,162.07</b>	<b>352,132.63</b>	<b>75,970.56</b>	<b>0.28</b>
OTROS INGRESOS	0.00	230.86	230.86	0.00
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO A. IMP.</b>	<b>24,069.85</b>	<b>18,915.33</b>	<b>-5,154.52</b>	<b>-0.21</b>

Como se observa la Utilidad del ejercicio ha tenido un decremento del 21% con relación al ejercicio del 2007, esto esta dado por un incremento en los gastos administrativos y en los gastos de ventas; se recomienda control en los mencionados gastos.

El Estado de Situación Financiera refleja una disminución en cuanto al capital de trabajo con relación al ejercicio 2007 en un 65%, la empresa tiene que prestar mayor atención a la recuperación de cartera para poder hacer frente a sus obligaciones, el nivel de endeudamiento a bajado con relación al ejercicio anterior pero igual su nivel es alto representa el 77.00% del activo total, la empresa mejoro en cuanto a su estructura patrimonial en un 31% en relacion al periodo anterior.

El siguiente cuadro ilustra lo anotado anteriormente:

DESCRIPCION	2007	2008	VARIACION	%
<b>ACTIVO</b>	<b>667,894.07</b>	<b>566,727.60</b>	<b>-101,166.47</b>	<b>-0.15</b>
CORRIENTE	441,123.82	313,678.37	-127,445.45	-0.29
FIJO	226,770.25	253,049.23	26,278.98	0.12
NO CORRIENTE	0	0	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>566,151.85</b>	<b>433,907.35</b>	<b>-132,244.50</b>	<b>-0.23</b>
CORRIENTE	504,527.03	336,157.45	-168,369.58	-0.33
NO CORRIENTE	61,624.82	97,749.90	36,125.08	0.59
<b>PATRIMONIO</b>	<b>101,742.22</b>	<b>132,820.25</b>	<b>31,078.03</b>	<b>0.31</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>-63,403.21</b>	<b>-22,479.08</b>	<b>40,924.13</b>	<b>-0.65</b>

La conciliación tributaria determina que la empresa tiene una utilidad operativa de \$18.915.33 donde se deduce el 15% participación a trabajadores por el valor de \$2.837.30, se establece un total de \$2.502.81 de gastos no deducibles, mas una amortización de pérdidas tributarias correspondiente al año 2006 por el monto de \$4.676.34; además de una deducción dictado por el Gobierno como incentivo por el incremento neto de empleos por el valor de \$21.488.63 dando como resultado una utilidad gravable de \$0.00, valor que no causa impuesto a la renta anual. La compañía registra un valor de \$17.118.53, por concepto de retenciones anticipadas del 1% de Impuesto a la Renta por parte de los clientes correspondientes al año 2008, importe que se sustenta en los comprobantes físicos de retenciones efectuados por los clientes; así, como un valor por concepto de anticipo de impuesto a la renta del año 2008 por el valor de \$4.289.71 cancelado en los meses de Julio y Septiembre; por esta razón la empresa en la liquidación anual del impuesto a la renta registra un saldo a favor de la Compañía por el monto de \$21.408.24.

Con relación a la recuperación del Impuesto a la Renta a favor de los años anteriores y del presente ejercicio que acumulado asciende a \$34.430.55 la empresa puede efectuar el tramite considerando que la Autoridad Tributaria exige la presentación de copias de documentos de soporte de costos, compras, ventas, retenciones efectuadas y recibidas al detalle.

Por el análisis expuesto a mi criterio los registros contables y los valores declarados están totalmente respaldados, sin embargo pueden existir otros criterios profesionales especialmente de las Instituciones encargadas del control tributario.

Todo lo expresado esta respaldado en la documentación requerida por el Comisario y la presentada por la Empresa

Atentamente,



**Nube Peralta Balladares**  
**C.P.A. COMISARIO**